



**Nota de Prensa N° 1520/OCII/DP/2020**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA AMAZONAS DEBE ADOPTAR ACCIONES INMEDIATAS ANTE ESTADO DE SALA UCI PARA COVID-19**

- ***A cuatro meses de su inauguración, ambiente presenta filtraciones de agua en techos y fallas en conexiones eléctricas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas exigió a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar acciones inmediatas ante el mal estado de la actual infraestructura de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para atención del pacientes críticos con COVID-19 del Hospital Regional Virgen de Fátima, ubicado en la ciudad de Chachapoyas, cuyo ambiente presenta filtraciones de agua por el techo y luminarias, debido a la temporada de lluvias, además de fallas en las conexiones eléctricas a solo cuatro meses de haber sido inaugurado.

Durante una supervisión en el lugar, personal de la Defensoría del Pueblo detectó que esta situación impide el correcto funcionamiento de diversos equipos, tales como ventiladores mecánicos, aspiradores de secreciones y monitores multiparámetro, que son utilizados para el tratamiento de pacientes con COVID-19 y deben estar en óptimas condiciones ante un posible repunte de casos de contagios en la región.

De otro lado, se verificó que, ante el pésimo estado de la infraestructura, las y los pacientes con coronavirus han sido trasladados a la antigua área UCI del hospital, sin embargo esta no reúne las condiciones adecuadas para su atención. Asimismo, se evidenció el mal estado de las duchas eléctricas instaladas para el personal de salud, las mismas que, al ser encendidas, causan cortes de energía en la sala principal y presentan aberturas en los pisos de donde se desprenden olores fétidos.

Según se informó, los nuevos ambientes del área UCI fueron construidos por la empresa C.V. Construcciones Generales S.A.C, que fue contratada por la Diresa Amazonas para ejecutar la obra por un monto total de S/ 1 337 000. La información pudo ser corroborada a través del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se detalla que este monto constituye parte de un presupuesto total de S/ 3 822 643 que fueron destinados a remodelar dicho nosocomio en plena emergencia sanitaria.

Ante estas serias deficiencias, que ponen en peligro la recuperación de las y los pacientes así como la integridad del personal de salud, representantes de la Defensoría del Pueblo se comunicaron con la Diresa Amazonas quienes informaron que remitirá una carta notarial a la empresa constructora pidiendo que subsane las observaciones realizadas a la brevedad posible. Asimismo, que de ser el caso, su despacho asumirá el costo de las reparaciones por ser la unidad contratante.

Sin embargo, para la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región, Genoveva Gómez, las medidas deben ser adoptadas inmediatamente debido a la gravedad del caso. Según explicó, hoy se produjo el desplome de varios cerámicos que cubrían las paredes del ingreso a la sala UCI, lo que pudo ocasionar serias lesiones en el personal. Además,



reiteró que este ambiente debe garantizar una atención adecuada a pacientes con COVID-19.

“Demandamos a la Diresa atender los problemas de infraestructura de la nueva área UCI para casos COVID-19, pues su pésimo estado constituye una grave vulneración al derecho fundamental a la salud más aún si a la fecha se registran más de 27 400 casos de personas contagiadas por la enfermedad en la región”, precisó.

**Chachapoyas, 9 de diciembre de 2020**